

RESOLUCIÓN N° 341/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS PARA LA FILIAL LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO”, PLURIANUAL, ID N° 490800, GRUPO 500, OBJETO DE GASTO 522, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 15 de septiembre del 2026.

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2026, “**Construcción de Bloque de Aulas para la Filial La Paloma del Espíritu Santo**”, modalidad Plurianual, ID N° 490800, Grupo 500, Objeto de Gasto 522 “Construcción de obra de uso Institucional”, presentado por el Director General de Administración y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que la **Ley N° 7609/2025** “*Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026*” y el **Decreto N° 5.311/2026**, por el cual se reglamenta la Ley N° 7609/2025.

Que la Ley N° 7021/22 de “**SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**” establece: **Artículo 34.-Procedimientos convencionales de contratación.** Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales.

a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos.

b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación de bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 445712012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”.

Que por **resolución del rectorado N° 250/2026**, de fecha 10 de julio del 2026, “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ**”.

Que, en procedimiento regular, el Comité de Evaluación de Ofertas., informa que fueron cumplidos los trámites establecidos en el **Art. 19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**. Convocatoria, el cual establece que se publicarán en cuanto menos en un diario de circulación nacional durante un mínimo de tres días y en el órgano de publicación oficial.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas informa que, siendo la primera convocatoria, fueron recibidas las ofertas de las siguientes empresas:

..../III/....

Alfredo



[Signature]

RESOLUCIÓN N° 341/2026

- 1.-**FIDEL MELGAREJO CHAVEZ**, con RUC N° 4300583-7,
- 2.-**INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANÓNIMA-ICSA**, con RUC N° 80056945-8,
- 3.-**DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, con RUC N° 4.343.373-1, y
- 4.-**CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**, con RUC N° 80048624-2.

Que el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2026 ID N° 490800 a la empresa **FIDEL MELGAREJO CHAVEZ**, con RUC N° 4300583-7, por un monto total de guaraníes mil trescientos veintisiete millones ochocientos setenta mil cuatrocientos dieciséis guaraníes (**Gs. 1.327.870.416.-**), porque cumple con los requerimientos necesarios para la adjudicación, con una disponibilidad presupuestaria de guaraníes quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete (Gs. 547.464.787.-) para el ejercicio fiscal 2.026. Siendo la presente licitación bajo la modalidad Plurianual, el saldo corresponderá al ejercicio fiscal 2027 una vez aprobado el PGN

Que la Ley N° 7021/22 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece: **Artículo 59.- Administrador del contrato.** Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

Que, conforme a la disposición precedente, el rectorado designa al funcionario **Arq. Juan Gabriel Leguizamón**, con C.I. N° 4.967.832, "Director de Obras" como Administrador de Contrato en el presente llamado.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector": **Inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2026, "**Construcción de Bloque de Aulas para la Filial La Paloma del Espíritu Santo**", modalidad Plurianual, ID N° 490800, Grupo 500, Objeto de Gasto 522 "Construcción de obra de uso Institucional", a la empresa **FIDEL MELGAREJO CHAVEZ**, con RUC N° 4300583-7, por un monto total de guaraníes mil trescientos veintisiete millones ochocientos setenta mil cuatrocientos dieciséis (**Gs. 1.327.870.416.-**), porque cumple con los requerimientos necesarios para la adjudicación, con una disponibilidad presupuestaria de guaraníes quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete (Gs. 547.464.787.-) para el ejercicio fiscal 2.026, y el saldo corresponderá al ejercicio fiscal 2027 una vez aprobado el PGN, conforme al siguiente cuadro:

....//....

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



mecip
2015

Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960

RESOLUCIÓN N° 341/2026 (Hoja 02)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ			
				Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Provisión e instalación de Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.528.580	1.528.580	procedencia: Nacional
2	70111503-002	Desmonte y retiro de árboles existentes en zona de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	7.871.160	7.871.160	procedencia: Nacional
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	390	4.420	1.723.800	procedencia: Nacional
4	72103004-001	Excavación de suelo p/cimiento	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	152	60.060	9.141.132	procedencia: Nacional
5	72102905-001	Relleno y Compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	302	62.880	18.989.760	procedencia: Nacional
6	72131601-004	Zapata de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	27	2.324.850	62.770.950	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Encadenado inferior de hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	24	2.357.200	56.572.800	procedencia: Nacional
8	72131601-015	Pilar de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	37	2.588.200	95.763.400	procedencia: Nacional
9	72131601-004	Vigas de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	48	2.664.300	127.886.400	procedencia: Nacional
10	72101704-001	Losa de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	39	2.285.260	89.125.140	procedencia: Nacional
11	72131601-999	Dintel de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	95	42.880	4.073.600	procedencia: Nacional
12	72131601-014	Escalera de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2	3.887.910	8.553.402	procedencia: Nacional
13	72131601-005	Mampostería de nivelación con ladrillo común y junta de 2 cm, de 0,30 m de ancho	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	77	177.060	13.633.620	procedencia: Nacional
14	72131601-006	Aislación Horizontal (Cimentación)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	210	29.465	6.187.650	procedencia: Nacional
15	72131601-006	Aislación de losa para Baño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16	47.940	767.040	procedencia: Nacional
16	72131601-006	Aislación de Baño base asfáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42	92.430	3.882.060	procedencia: Nacional
17	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo Hueco 0,15 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	650	77.190	50.173.500	procedencia: Nacional
18	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo convoco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	114.810	4.592.400	procedencia: Nacional
19	72131601-008	Revoques en pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	345	38.346	13.229.370	procedencia: Nacional
20	72131601-008	Revoques en vigas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615	38.346	23.582.790	procedencia: Nacional
21	72131601-008	Revoques en losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	372	38.346	14.264.712	procedencia: Nacional
22	72131601-008	Revoques filtrado de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.300	38.346	49.849.800	procedencia: Nacional
23	72131601-008	Revoque de mampostería de Nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80	38.346	3.067.680	procedencia: Nacional
24	72102508-003	Revestido de azulejos para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100	80.310	8.031.000	procedencia: Nacional

....//....

....//....

RESOLUCIÓN N° 341/2026

25	72131601-009	Contra piso de cascotes p/piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	365	32.090	11.712.850	procedencia: Nacional
26	72131601-009	Carpeta p/piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	365	26.280	9.592.200	procedencia: Nacional
27	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico esmaltado de 45x45	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	370	93.790	34.702.300	procedencia: Nacional
28	72101607-005	Zócalo de piso Cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	225	21.850	4.916.250	procedencia: Nacional
29	72131601-009	Carpeta p/piso (Segundo Piso)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	360	25.170	9.061.200	procedencia: Nacional
30	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico esmaltado de 45x45 (Segundo Piso)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	365	93.790	34.233.350	procedencia: Nacional
31	72101607-005	Zócalo de piso Cerámico (Segundo Piso)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150	22.960	3.444.000	procedencia: Nacional
32	72131601-009	Carpeta p/piso escalera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15	25.170	377.550	procedencia: Nacional
33	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico de 45x45 (Escalera)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15	93.790	1.406.850	procedencia: Nacional
34	72102602-005	Provisión y colocación de marcos y puertas de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	1.632.330	8.161.650	procedencia: Nacional
35	72102602-005	Provisión y colocación de marcos y puertas de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	1.881.330	11.287.980	procedencia: Nacional
36	72102602-005	Provisión y colocación de marcos y puertas de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	2.102.660	8.410.640	procedencia: Nacional
37	72102602-005	Provisión y colocación de marcos de aluminio y puertas de vidrio templado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.929.100	2.929.100	procedencia: Nacional
38	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de aluminio para box sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	1.660.000	4.980.000	procedencia: Nacional
39	72102602-005	Provisión y colocación de marcos de aluminio y ventanas corrediza de vidrio templado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	1.328.000	33.200.000	procedencia: Nacional
40	72102602-005	Provisión y colocación de marcos de aluminio y ventanas corrediza de vidrio templado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3	774.740	2.324.220	procedencia: Nacional
41	72102602-005	Provisión y colocación de marcos de aluminio y ventanas corrediza de vidrio templado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	830.000	830.000	procedencia: Nacional
42	72131601-012	Pintura de muros látex c/sellador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.340	27.660	64.724.400	procedencia: Nacional
43	72131601-012	Pintura de Cielo Raso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	26.000	3.354.000	procedencia: Nacional
44	72131601-012	Pintura de losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	375	29.050	10.893.750	procedencia: Nacional
45	72131601-012	Pintura de cabriada con pintura anticorrosiva y latex a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70	36.790	2.575.300	procedencia: Nacional
46	72131601-001	Tablero general	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	4.288.300	4.288.300	procedencia: Nacional
47	72131601-001	Tablero seccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.795.680	1.795.680	procedencia: Nacional
48	72102201-9998	Circuito de luces y tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	292.243	2.922.430	procedencia: Nacional
49	72102201-9998	Circuito de acondicionadores de aire	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	297.870	3.872.310	procedencia: Nacional

Alfredo

[Firma]

....//....

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960

RESOLUCIÓN N° 341/2026 (Hoja 03)

50	72102201-9998	Boca de Luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	75	105.410	7.905.750	procedencia: Nacional
51	72102201-9998	Boca toma Corrientes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	68	107.780	7.329.040	procedencia: Nacional
52	72102201-9998	Instalación de acondicionadores de aire tipo split frio y calor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	5.063.000	65.819.000	procedencia: Nacional
53	72102201-9998	Plafón led de adosar 24w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	75	97.380	7.303.500	procedencia: Nacional
54	72102201-9998	Toma corriente de embutir 220V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	68	51.730	3.517.640	procedencia: Nacional
55	72102201-9998	Interruptor embutido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	53.120	1.593.600	procedencia: Nacional
56	30181505-001	Inodoro con cisterna baja con apertura frontal c/ tapa acolchonada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	1.107.718	6.646.308	marca: Deca fabricante: Deca S.A. procedencia: Brasil
57	72102304-9997	Lavatorio embutido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	809.150	4.854.900	procedencia:
58	30181506-001	Mingitorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	636.330	1.908.990	marca: Deca fabricante: Deca S.A. procedencia: Brasil
59	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas de granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18	968.300	17.429.400	procedencia:
60	11111604-002	Separador de mingitorio de granito natural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	444.050	1.332.150	procedencia:
61	11111604-001	Mesada de granito natural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	1.633.550	9.801.300	procedencia:
62	72102508-9999	Espejo biselado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	409.460	818.920	procedencia:
63	72131601-011	Instalación Hidráulica Baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	933.470	5.600.820	procedencia:
64	72131601-007	Techo metalico con chapa termoacustica y estructura tipo cabriada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	445	361.050	160.667.250	procedencia:
65	30161601-001	Cielo raso de yeso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	126.290	16.291.410	marca: Durlock fabricante: Durlock S.A. procedencia: Argentina
66	72131601-007	Cenefas metalicas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15	175.730	2.635.950	procedencia: Nacional
67	72102602-010	Pasamano de escalera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18	296.030	5.328.540	procedencia: Nacional
68	72141002-9998	Baranda metálica de protección	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	78	384.560	29.995.680	procedencia: Nacional
69	72101510-006	Desague Cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	6	1.596.007	9.576.042	procedencia: Nacional
70	72102303-003	Registros Cloacales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	398.400	1.992.000	procedencia: Nacional
71	72102303-003	Cámara Séptica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.441.230	2.882.460	procedencia: Nacional
72	72102303-002	Pozo absorbente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.528.050	3.528.050	procedencia: Nacional
73	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	1.853.660	1.853.660	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						1.327.870.416.-	
Total General Calculado:						1.327.870.416.-	

....//.../....

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960

RESOLUCIÓN N° 341/2026

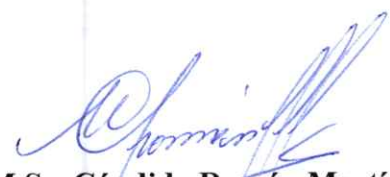
Art. 2do. DESIGNAR como “**Administrador de Contrato**” en el presente llamado al funcionario **Arq. Juan Gabriel Leguizamón**, con C.I. N° 4.967.832, “**Director de Obras**”.

Art. 3ro. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en el **Objeto de Gasto 522 – “Construcción de obra de uso Institucional”**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 4to. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




M.Sc. Cándida Román Martínez
Rectora en ejercicio